

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CAJAMAR, EN FUNCIONES DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA LICITACIÓN DENOMINADA “ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LABORATORIO PARA LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL CAJAMAR, SITA EN EL PARAJE LAS PALMERILLAS, Nº 25, SANTA MARÍA DEL ÁGUILA (EL EJIDO), SEDE PRINCIPAL DE LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)”.

Asistentes:**Miembros del Órgano de Contratación / Patronato:****Presidente:** Don Roberto García Torrente.**Vocales:**

Don Manuel Jesús Martínez Rodríguez.

Don José Luis López Montoya.

Secretaria no Patrona: Doña Alicia Callejón

Felices.

Fecha: 6 de junio de 2022.**Hora de inicio:** 09:00 horas.

Con efectos del día 6 de junio de 2022, por parte del Órgano de Contratación de la Fundación Cajamar (esto es, el Patronato de la Fundación Cajamar), con domicilio social en Almería, Puerta Purchena, nº 10, se han adoptado una serie de acuerdos por escrito y sin sesión, que constarán formalmente como adoptados en la fecha señalada anteriormente, habiendo consentido a ello la totalidad de miembros del Órgano de Contratación con cargo vigente, conforme a la relación que al margen se relacionan, a fin de llevar a cabo la adopción de los acuerdos que

seguidamente se indican, según el orden del día que figura a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. *Adopción del acuerdo correspondiente a la adjudicación del contrato objeto de la licitación denominada “Adquisición del equipamiento tecnológico: suministro, instalación y montaje de sistemas y equipos tecnológicos de laboratorio para la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”, expediente nº. 2022/019.*
2. *Asuntos Varios. Ruegos y preguntas.*
3. *Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión, si procede.*

El Órgano de Contratación, queda válidamente constituido al no oponerse ninguno de sus miembros integrantes a la celebración de la reunión de este Órgano por escrito y sin sesión.

PRIMERO.- Adopción del acuerdo correspondiente a la adjudicación del contrato objeto de la licitación denominada “Adquisición del equipamiento tecnológico: suministro, instalación y montaje de sistemas y equipos tecnológicos de laboratorio para la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”, expediente nº. 2022/019.

Derivado de la licitación denominada “Adquisición del equipamiento tecnológico: suministro, instalación y montaje de sistemas y equipos tecnológicos de laboratorio para la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”, el día 18 de marzo de 2022 se publicó en el Perfil del Contratante de la Fundación Cajamar el anuncio de dicha licitación, con número de expediente 2022/019, en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación

INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo correspondiente para que los candidatos interesados presentaran sus ofertas, la Mesa de Contratación -con fecha 25 de abril de 2022-, llevó a cabo la apertura del Sobre nº 1, comprobando que los licitadores que presentaron propuestas para los lotes objeto de la licitación y, por tanto, incluyeron la documentación oportuna para este Sobre fueron los que se indican a continuación:

- Para el Lote nº.1 (Sistema de emisión atómica por plasma acoplado simultáneo verdadero ICP-OES):
 - PerkinElmer España, SL.
- Para el Lote nº.2 (Equipos de laboratorio analíticos de matrices y sustratos acuosos):
 - Distribuciones Industriales y Científicas, SL, y
 - Equilabo Scientific, SL.
- Para el Lote nº. 3 (Equipos de laboratorio de extracción, conservación y microbiología de aguas y monitorización in situ):
 - Distribuciones Industriales y Científicas, SL.
- Para el Lote nº. 4 (Equipos medida de parámetros climáticos):
 - Grupo EIC Iberia, SL.
- Para el Lote nº. 5 (Sistema portátil de medida de fotosíntesis con accesorios):
 - Distribuciones Industriales y Científicas, SL,
 - Centro de Asesoría Doctor Ferrer, SL, y

- Dilus Instrumentación y Sistemas, SA.

En relación con el Lote nº. 6 (Equipos para laboratorios de electrónica y sondas), la Mesa comprobó que ningún solicitante había presentado, en tiempo y forma, oferta para el mismo y, por ende, dicho lote quedó desierto.

Asimismo, la Mesa de Contratación observó deficiencias materiales subsanables en las ofertas presentadas por los licitadores Centro de Asesoría Doctor Ferrer, SL, Equilabo Scientific, SL, Grupo EIC Iberia, SL, y Dilus Instrumentación y Sistemas, SA, y requirió mediante comunicación ITBid a los precitados candidatos para que subsanaran dichas ofertas. Posteriormente, con fecha 29 de abril de 2022, la Mesa de Contratación comprobó que Centro de Asesoría Doctor Ferrer, SL, Equilabo Scientific, SL, y Dilus Instrumentación y Sistemas, SA, habían presentado toda la documentación requerida para la validez de sus propuestas y, por tanto, dichos licitadores llevaron a cabo la correcta subsanación de sus ofertas. Igualmente, verificó que Grupo EIC Iberia, SL no había aportado en tiempo y forma la documentación requerida a efectos de subsanación y, por ende, la propuesta presentada por dicha mercantil quedó excluida de la presente licitación, de modo que el Lote nº. 4 (Equipos medida de parámetros climáticos) quedó desierto, debido a que la oferta presentada por el Grupo EIC Iberia, SL, era la única aportada para dicho lote.

Seguidamente, la Mesa abrió el Sobre nº 2, comprobó toda la documentación incluida en el mismo por los candidatos y verificó que la mercantil PerkinElmer España, SL no había incluido en el Sobre nº 2 la totalidad de la documentación que debía contener el mismo conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación de referencia y, por ende, la oferta presentada por este candidato quedó excluida de la presente licitación. Por todo lo cual, y dado que la oferta presentada por PerkinElmer España, SL era la única aportada para dicho lote, el Lote nº 1 quedó desierto.

Finalizada dicha sesión, la Mesa remitió al Comité de Expertos las propuestas admitidas a licitación, de modo que este Comité llevó a cabo la valoración de dichas propuestas conforme a los criterios sujetos a juicio de valor.

En virtud de dicha valoración, fueron excluidas de la presente licitación, por no cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de licitación, las ofertas presentadas por las mercantiles Distribuciones Industriales y Científicas, SL, para los Lotes nº 2 y 5, respectivamente, y la oferta de Centro de Asesoría Doctor Ferrer, SL, para el Lote nº 5.

De este modo, fueron admitidas a esta licitación las ofertas proporcionadas por los siguientes licitadores:

a) Para el Lote nº.2 (Equipos de laboratorio analíticos de matrices y sustratos acuosos):

1. **Equilabo Scientific, SL**, con un total de 21,6 puntos.

b) Para el Lote nº. 3 (Equipos de laboratorio de extracción, conservación y microbiología de aguas y monitorización in situ):

1. **Distribuciones Industriales y Científicas, SL**, con un total de 14,5 puntos.

c) Para el Lote nº. 5 (Sistema portátil de medida de fotosíntesis con accesorios):

1. **Dilus Instrumentación y Sistemas, SA**, con un total de 20,8 puntos.

Por último, el pasado día 10 de mayo de 2022, la Mesa de Contratación abrió en acto público la documentación incluida por los candidatos admitidos a licitación en el Sobre nº 3.

Tras dicho acto público, en la misma sesión, la Mesa realizó los trámites y gestiones oportunos, y calificó en orden decreciente las propuestas presentadas por los licitadores admitidos. Derivado de lo anterior, se requirió al candidato con mejor puntuación de los Lotes nº 2, 3 y 5, Equilabo Scientific, SL, Distribuciones Industriales y Científicas, SL, y Dilus Instrumentación y Sistemas, SA, para que presentaran la documentación acreditativa sobre el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, aportando los precitados licitadores dicha documentación tras la correspondiente subsanación por deficiencias materiales en sus ofertas. En virtud de lo cual, y tras la realización de los trámites oportunos, la Mesa de Contratación ha podido verificar que Equilabo Scientific, SL, Distribuciones Industriales y Científicas, SL, y Dilus Instrumentación y Sistemas, SA

han acreditado documentalmente el cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos.

Por todo lo cual, la Mesa de Contratación propone a este Órgano de Contratación la adjudicación del contrato correspondiente a los Lotes nº 2, 3 y 5 a favor de las siguientes mercantiles:

- El contrato objeto del Lote n.º 2 (Equipos de laboratorio analíticos de matrices y sustratos acuosos) a favor de la mercantil Equilabo Scientific, SL, por un importe de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (36.735,00€), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA).
- El contrato objeto del Lote n.º 3 (Equipos de laboratorio de extracción, conservación y microbiología de aguas y monitorización in situ) a favor de la mercantil Distribuciones Industriales y Científicas, SL, por un importe de CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS EUROS (128.500,00 €), IVA excluido.
- El contrato objeto del Lote n.º 5 (Sistema portátil de medida de fotosíntesis con accesorios) a favor de la mercantil Dilus Instrumentación y Sistemas, SA, por un importe de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (56.102,37 €), IVA excluido.

Derivado de cuanto antecede, los miembros del Órgano de Contratación aprueban, por unanimidad, las propuestas de adjudicación presentadas en los términos contemplados en la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de la licitación.

SEGUNDO.- Asuntos Varios. Ruegos y preguntas.

No constan asuntos para este apartado del Orden del Día.

TERCERO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión, si procede.

Finalmente, se procede a la redacción y lectura de la presente Acta del Órgano de Contratación, que es aprobada por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas del día y fecha indicados al comienzo.



Presidente

Don Roberto García Torrente



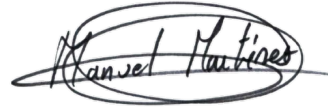
Secretaria no Patrona

Doña Alicia Callejón Felices



Miembro Órgano de Contratación

Don José Luis López Montoya



Miembro Órgano de Contratación

Don Manuel Jesús Martínez Rodríguez